

GACETA DE MADRID

Del Martes 16. de Diciembre de 1727.

Vienna 15. de Noviembre de 1727.



Y repetidos han sido estos dias los Consejos de Estado en el Palacio Imperial, y à algunos de ellos ha asistido en persona el Emperador, por tratarse de graves negocios concernientes à facilitar el ajuste de todas las reñidas disputas que penden en el Imperio sobre puntos de Religion, y de Comercio; y tambien sobre la convocacion del Congreso de la Paz, la que yà se considera muy proxima, porque los Plenipotenciarios de S. M. Cesarea aceleran sus prevenciones para passar à Cambray, y con ellos irà el Duque de Bournonville, como Primer Plenipotenciario del Rey Catholico, de cuya Corte se aguarda por horas vn Correo Extraordinario con favorables noticias. El ultimo que vino de Petersburgo, aseguran que ha trahido la Ratificacion hecha por el nuevo Czar al Tratado de Alianza, que la difunta Czarina, su abuela, estipuló con el Emperador, confirmando al presente la Condicion entonces pactada de que S. M. Czarina enviara Tropas Russianas siempre que sea necessario para servir de Auxiliares con las Imperiales; y para cultivar esta importante amistad, queda yà el Conde de Wratislaw muy proximo à partir para Petersburgo, adonde passa por Ministro Cesareo, y lleva vna carta para el Czar, escrita de mano propria del Emperador, y acompañada de ricos, y primorosos regalos. Aqui ha llegado otro Expresso de Constantinopla, despachado por Monsieur Dierling, Residente de S. M. Cesarea en aquella Corte Othomana, con noticia de la suspension de armas que hay entre las Tropas Persianas del Usurpador Eschereff, y las Turcas que estan en las Fronteras de Persia; y de que se tenia por cierto, que à esta especie de tregua se seguiria vn Tratado de Paz, en el qual no conseguirà el Gran Señor otra ventaja que la de quedar por Protector de la Georgia, àzia adonde empezaba à marchar vn Exercicio de mas de 60y. Turcos.

Hamburgo 22. de Noviembre de 1727.

Las cartas de Petersburgo de 4. del corriente dicen, que los Juezes nombrados para substanciar la Causa del Principe de Menzikoff, avian tomado la declaracion à algunos Secretarios suyos, que tienen presos, y quedaban examinando con mucha atencion los papeles embargados; asegurandose, que han hallado pruebas de graves delitos de Estado, y que puede ser se vean obligados à hazer volver al Principe à aquella Corte, para interrogarle personalmente sobre diversos cargos que se le hazen, y que son de grande importancia. Yà queda hecho el Inventario de los bienes, y efectos que se hallaron en sus dos Palacios, y en sus Casas de campo, y hay mas de 900y. pesos en joyas, y piedras preciosas; 90. marcos de baxilla de oro macizo; 120. marcos de plata sobredorada; 840. marcos de plata labrada blanca; mucho dinero acuñado en especies de oro, y

plata; y mas de tres millones de pesos en pinturas, y alhajas; sin contar las gruesas cantidades que se cree tiene puestas à ganhar en los Bancos de los Países Estrangeros: de suerte, que todos convienen en que era el particular mas rico que avia en todo el Mundo. Todo el dinero, joyas, y baxilla, se reserva para la persona del Czar; y corre voz de que vna gran porcion de sus bienes se repartira entre los Señores Russianos, que han padecido inocentemente, por averse opuesto à las violencias, y artificiosas maximas de este Principe, el qual queda al presente detenido en Novogroci, hasta que su Causa se halle en estado de sentencia, ò se le llame para tomarle las declaraciones.

Genova 25. de Noviembre de 1727.

A Un permanece en esta Ciudad el Marqués de Monteleon, quien como Plenipotenciario del Rey Catholico para los Principes de Italia, fue visitado el dia 11. del corriente por seis Diputados de la Republica, de la misma suerte que en otro tiempo se practicaba con los Virreyes de Napoles; y aviendo ya cumplido aqui con su Comission, y entregado al Senado su Carta de creencia, se queda previniendo para passar à Turin, y à otras Cortes de estas Provincias. Por cartas de Roma de 15. se ha sabido, que el dia 7. salió el Papa de aquella Corte, y fue à Viterbo, acompañado de los Generales de Santo Domingo, y San Francisco, llevando consigo la familia precisa, y muchos regalos curiosos, y devotos para el Arçobispo Elector de Colonia, el qual se hallaba en Viterbo con su tia la Princesa Violante de Baviera, Gran Princesa Viuda de Toscana; y despues de hecha por el Pontifice, con grande solemnidad, la ceremonia de la Consagracion del Elector, repartio este todos los ricos ornamentos que sirvieron en ella entre la Iglesia Cathedral, y la de Nuestra Señora de la Encina, que es donde se hizo la funcion; aviendo S. A. Electoral regalado, assi à los cinco Obispos Asistentes, como à los principales criados de S. Santidad, muy preciosas sortijas, caxas, y relojes de oro de repeticion, guarnecidos de diamantes: pero el regalo que hizo al Papa se llevó la mayor atencion, pues consistia en vna Cruz, y seis candeleros de oro, guarnecidos de piedras preciosas; vn Rosario de perlas gruesas Orientales, con la medalla, y cuentas gordas de esmeraldas; vn pectoral de diamantes de mucho valor; y vna letra de 248. escudos Romanos para los gastos de la Jornada. El dia 13. bolvió S. Beatitud à Roma con felicidad, y se quedó en su acostumbrado retiro de Monte Mario; desde donde fue el dia 15. à dezir Missa en el Altar interior de San Phelipe de Neri de la Iglesia Nueva.

Londres 22. de Noviembre de 1727.

UN Expresso que ha llegado de Paris con pliegos de mucha consideracion, tiene estos dias sumamente ocupados à los Ministros del Gobierno, y no poco discursivos à los Cortesanos, pues aunque ya se ha traslucido, que el assunto de su expedicion consiste en los importantes puntos de las controversias que retardan la convocacion del Congreso de la Paz, no se puede penetrar si quedan enteramente ajustadas; y el pueblo clama en sus conversaciones, y corrillos, ansioso de ver restablecido el Comercio con los Reynos de España, y de la America, y de eximirse de los exorbitantes gastos que causan tan repetidos Armasmentos. El Rey ha nombrado por su Capellan mayor al Arzobispo de York; por Gentilshombres de su Camara, à los Duques de Richemont, Hamilton, y Manchester, y al Conde de Silkerke; y por Cavallerizo mayor de la Reyna, al

Conde de Pontefract; y al mismo tiempo ha nombrado de nuevo à Mylord Carteret por Virrey de Irlanda, cuyo empleo servia en tiempo del Rey difunto, conservandole, y confirmandole todos sus honores, y prerrogativas, excepto la provision de algunos principales cargos, que S.M. se ha reservado para si. El Conde de Chesterheld està haziendo grandes prevenciones de galas, cavallos, coches, y libreas, para hazer su Entrada publica en Holanda, adonde passará muy presto à servir su Embaxada; y el dia 5. del corriente llegaron à esta Corte la Duquesa de Kendale, y la Condesa de Walsingham, su sobrina, que salieron de aquí para Alemania acompañando al Rey padre, y ahora se buelven de Hanover con licencia especial de S. Magestades, que se la concedieron muy benignamente, sin embargo de algunos reparos, que se ofrecian en el asunto.

La Haya 27. de Noviembre de 1727.

Los Estados de Holanda, y West-Frisia se separaron el dia 15. de este mes, hasta nueva Convocacion, despues de aver hecho el antecedente la promocion de los Ministros Titulares; y el dia siguiente por la noche murió Christoval Theodoro Zolligkoffer, Brigadier de Infanteria, y Sargento mayor del Regimiento de Guardas de esta Republica. El dia 3. se publicò en Amberes el Tratado de Paz, y Navegacion, concludo en Constantinopla, con la mediacion de la Puerta Othomana, entre el Emperador, y la Regencia, y Senado de Argel; y como hay otros Tratados semejantes estipulados antecedentemente con las Regencias de Tunez, y Tripoli, quedaràn mas resguardadas de Corsarios Berberiscos las Costas de Napoles, y Sicilia, y navegaràn por todo el Mediterraneo con mayor libertad que hasta aquí los vassallos de S.M. Cesarca. Los Magistrados, y Ayuntamiento de Cambray, quedan muy aplicados à abastecer aquella Ciudad, y à prevenir el aposentamiento de los Plenipotenciarios que han de formar el Congreso; de que se infiere, que se abrirà este con mucha brevedad, mayormente à vista de que assi los Plenipotenciarios de los Estados Generales de estas Provincias Unidas, como el Marquès de Fenelon, Plenipotenciario del Rey Christianissimo, està ya disponiendo lo necessario para su viage, y se aguarda con impaciencia Expresso de Paris que trahiga la importante noticia de quedar concludo el ajuste del literal cumplimiento de los Preliminares.

Paris 1. de Diciembre de 1727.

YA ha empezado à llegar à esta Corte la familia, trèn, y recamara del Vizconde del Puerto, Marquès de Santa Cruz de Marcenado, Segundo Plenipotenciario de España para el futuro Congreso de Cambray, à quien se espera aquí por instantes, pues ya ha dias que salió de Turin; y segun los avisos que embia de Madrid nuestro Ministro el Conde de Rothembourg, se tiene por muy seguro, que para el proximo mes de Enero se tratarà de abrir el Congreso. El dia 25. del pasado por la tarde salieron los Reyes de Fontainebleau, y fueron à Petitbourg, en cuyo Sitio se estuvieron divirtiendo hasta el dia 28. en el qual bolvieron à Versailles, donde llegaron ambos en un mismo coche, y quedan con la mas perfecta salud. El dia 26. se retirò la Reyna segunda Viuda de España (ya enteramente convalécida de su Erysipela) al Convento de Carmelitas Descalzas del Arrabal de San German, para vacar algunos dias à sus devociones; y fue acompañada de la Señora Duquesa de Orleans, su madre. Aumentandose cada dia el numero de Obispos, Curas, y otros Eclesiasticos, que se declaran contra la Bula *Unigenitus*, y contra lo executado en el famoso Concilio Provincial

de Ambrun, se habla mucho de que el Cardenal de Fleuri està en animo de disponer la Convocacion de vn Concilio Nacional, compuesto de dos Obispos de cada vna de las Provincias, ò Metropolis de este Reyno; y aun se adelantan à assegurar, que se congregará en San German, y que no impedirà el que tambien se junten otros Concilios Provinciales en Narbona, y Tolosa, à que ahora añaden, que avrá otro Concilio en Albi contra el Obispo de Castres: y al mismo tiempo se ha mandado prohibir à todos los Impresores de esta Ciudad el que impriman papeles algunos tocante à puntos tan delicados sin que antes se revèan, y aprueben por la Justicia, estendiendose la misma prohibicion à todos los Lugares de Francia donde huviere Imprentas.

Madrid 16. de Diciembre de 1727.

ANtes de ayer, tercer Domingo de Adviento, asistieron los Reyes, el Principe, y los Señores Infantes, y Infantas, por el Cancel à la Capilla de su Real Palacio; y S. Magestades, y Altezas continuan en gozar la mas cabal salud, y en salir por las tardes à divertirse en la Caza, por los Sitios mas cercanos à esta Villa.

El Miercoles passado 10. del corriente llegó à esta Corte vn Expresso despachado por el Señor Cardenal Bentivoglio, Ministro del Rey en la de Roma, con la plausible noticia de que el Papa, en el Consistorio que tuvo el dia 26. del pasado (en el que hizo la promocion de Capelos de Coronas) ha declarado Cardenal de la Santa Iglesia, por Nomina de S. M. al Señor Arzobispo de Toledo Don Diego de Astorga y Cespedes.

Las cartas de Lisboa refieren que el dia 1. de este mes entrò en aquel Puerto la Flota Portuguesa del Brasil, la qual avia salido del Rio Janeiro compuesta de quince Navios mercantiles, y dos de guerra, que la comboyaron, y cargada de 24. cazones de azucar, y cerca de 1000. cueros al pelo; y aunque hasta entonces no se sabia fixamente el oro que ha conducido, aseguran que el Tesoro que viene en ella para aquel Soberano es muy considerable. Y añaden, que el dia 13. del pasado salió la Reyna de Portugal de aquella Corte, acompañada del Principe del Brasil, y de la Señora Infanta Doña Maria Barbara, para ver el Convento de Capuchinos de la Sierra de Arrabida, y la Plaza de Setuval; y de camino vieron S. M. y Altezas la fabrica de vidrios cristalinos, que se ha establecido junto à Coyno.

Atendiendo el Rey à los servicios, y meritos de Don Balthasar de Villalba, Governador que fue de la Plaza de Mazarquivir, se ha servido de nombrarle por Brigadier de Infanteria de sus Exercitos; y por los mismos motivos ha conferido S. M. el Regimiento de Cavalleria del Principe à Don Joachin de Idiaguez, Brigadier de Guardias de Corps; el de Cavalleria de Sevilla, al Teniente Coronel Don Diego de Cardenas y Eslava; y la Tenencia Coronela de este Cuerpo, al Sargento Mayor Don Luis de Lofada.

El Papel nuevo: *Respuesta à la Carta inserta en el Theatro Critico del P. M. Fr. Benito Feijò, sobre el estado del Matrimonio*; se hallará en la Imprenta de Lorenzo Mejados, en la Calle de Olivo alta. Y el nuevo *Compendio de las obligaciones, y gracias de la Orden Tercera de San Francisco*, en la Libreria de Pimentel, en la Puerta del Sol.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.